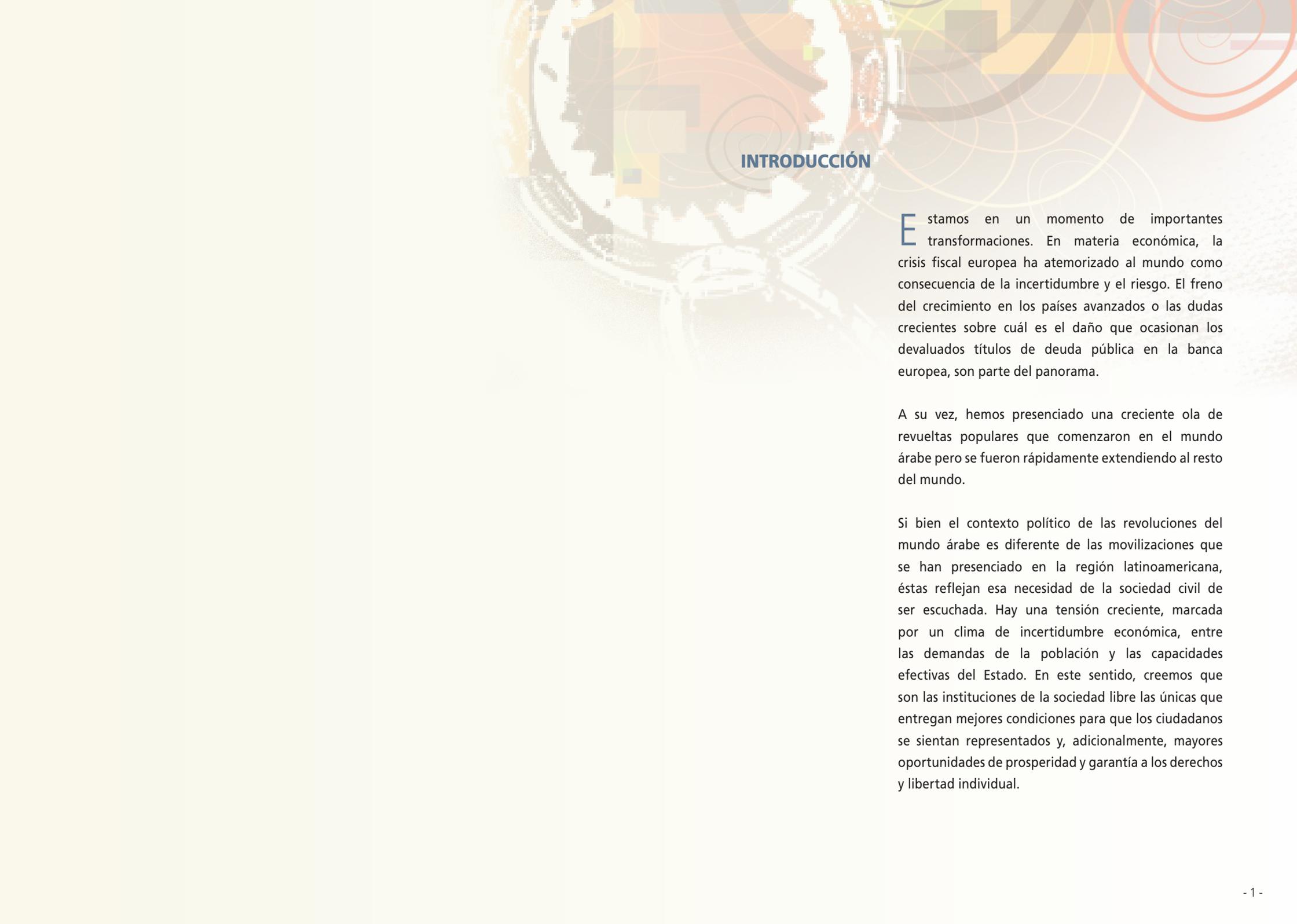


The background features a complex arrangement of overlapping gears in various sizes and colors (orange, yellow, grey). There are also abstract circular and spiral patterns in orange and grey. The overall aesthetic is technical and industrial.

9 DE NOVIEMBRE, 2011,  
DÍA INTERNACIONAL DE  
LA LIBERTAD

**RECETAS  
DE  
LIBERTAD  
EN  
TIEMPOS  
INCIERTOS**



## INTRODUCCIÓN

**E**stamos en un momento de importantes transformaciones. En materia económica, la crisis fiscal europea ha atemorizado al mundo como consecuencia de la incertidumbre y el riesgo. El freno del crecimiento en los países avanzados o las dudas crecientes sobre cuál es el daño que ocasionan los devaluados títulos de deuda pública en la banca europea, son parte del panorama.

A su vez, hemos presenciado una creciente ola de revueltas populares que comenzaron en el mundo árabe pero se fueron rápidamente extendiendo al resto del mundo.

Si bien el contexto político de las revoluciones del mundo árabe es diferente de las movilizaciones que se han presenciado en la región latinoamericana, éstas reflejan esa necesidad de la sociedad civil de ser escuchada. Hay una tensión creciente, marcada por un clima de incertidumbre económica, entre las demandas de la población y las capacidades efectivas del Estado. En este sentido, creemos que son las instituciones de la sociedad libre las únicas que entregan mejores condiciones para que los ciudadanos se sientan representados y, adicionalmente, mayores oportunidades de prosperidad y garantía a los derechos y libertad individual.

## RECETAS DE LIBERTAD EN TIEMPOS INCIERTOS

### LA DEMOCRACIA LIBERAL Y REPRESENTATIVA

En el Día Mundial de la Libertad, quienes firmamos este documento, hacemos un llamado a los gobernantes latinoamericanos a buscar el respeto y profundización de la democracia liberal, practicar el Estado de Derecho y a defender la libertad individual y económica como la mejor receta para estos tiempos convulsionados.

La democracia liberal es una forma de gobierno consistente en una democracia representativa donde la capacidad de los representantes electos para la toma de decisiones políticas se encuentra sujeta al Estado de Derecho y normalmente moderada por una Constitución que enfatiza la protección de los derechos y libertades individuales, estableciendo restricciones tanto a los líderes como a la ejecución de la voluntad de una determinada mayoría.

Al proteger las libertades, entre ellos los derechos de propiedad, los derechos políticos, las libertades civiles, la libertad de prensa y la libertad de trabajo se fomenta la función de producir que recaería, fundamentalmente, en el sector privado. Es decir, el modelo de convivencia que encontramos en los treinta países más desarrollados y felices del mundo<sup>1</sup>.

Es importante destacar que al utilizar el término "liberal" no implica necesariamente que el gobierno de una democracia de ese tipo deba seguir estrictamente la ideología política del liberalismo. En la época presente existen numerosas ideologías políticas



diferentes -de centro derecha y centroizquierda- que defienden los arreglos institucionales propios de esa forma de gobierno, que descansan en instituciones que hacen más factible el gobierno de la mayoría con pleno respeto a los derechos de las minorías, pero también han surgido otras -especialmente en esta región- que han amenazado o directamente alejado las opciones de desarrollo de esas sociedades.

Teniendo de testigo a la historia, después de más de medio siglo de revolución cubana, la democracia y la libertad han demostrado ser más revolucionarias y más efectivas en la lucha contra la pobreza y en garantizar la participación ciudadana a través del voto y las organizaciones de la sociedad civil.

De ahí la necesidad de elaborar un indicador sobre calidad de la democracia. "Libertad en el Mundo", una publicación de *Freedom House*<sup>2</sup>, es una herramienta muy útil que evalúa los niveles de derechos políticos y de libertades civiles.

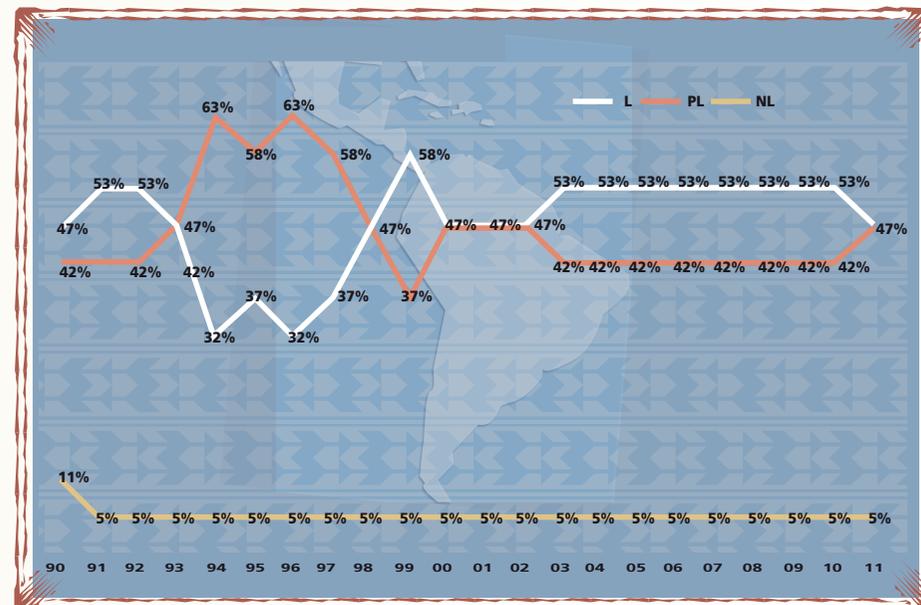
El balance de la región en su conjunto ha sido dispar en las últimas décadas, si bien a partir del año 2002 hubo un positivo incremento de los países que recuperaron o establecieron un régimen democrático (ver gráfico N°1), esta situación no es del todo optimista con Cuba manteniéndose tras 53 años bajo una dictadura comunista, oprimiendo todo tipo de expresión libre de sus ciudadanos; mientras que sólo 19 países de la región pueden ser llamados democracias. El desafío está

*Al proteger las libertades, entre ellos los derechos de propiedad, los derechos políticos, las libertades civiles, la libertad de prensa y la libertad de trabajo se fomenta la función de producir que recaería, fundamentalmente, en el sector privado. Es decir, el modelo de convivencia que encontramos en los treinta países más desarrollados y felices del mundo.*

en trabajar para que se generen las condiciones de un avance democrático que permita el desarrollo.

Así, en la evaluación, del año 2011, de la organización Freedom House, las libertades retroceden en México y Venezuela, ante los embates del crimen organizado en el primero y la imparable influencia del presidente Hugo Chávez sobre los medios y la sociedad civil en el segundo.

Gráfico N° 1  
**DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA**  
1990-2011



Fuente: Freedom of the World, Freedom House (L: Libre / PL: Parcialmente Libre / NL: No Libre)

Hugo Chávez, tras doce años en el poder, ha logrado - en Venezuela - convertir una democracia frágil, pero pluralista, en un régimen semi-autoritario. Desde el año 2003 perdió su calificación de país Libre, especialmente por las transgresiones a las libertades civiles.

Además de México y Venezuela, en América Latina hay otros siete países “parcialmente libres” según el índice: Colombia, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Nicaragua, Guatemala y Honduras, mientras Cuba es el único “no libre”.

En efecto, en el último tiempo, no sólo en Venezuela, sino también en Ecuador y Bolivia se escuchan las quejas sobre la utilización de las instituciones democráticas como un medio para neutralizar la oposición política y debilitar el gobierno local y regional. Se ha visto una pugna con las autoridades de oposición electas en las que se evidencia la disminución de poderes para administrar recursos y el inicio de procesos judiciales como armas políticas.

Estos países constituyen una paradoja del Estado de Derecho, pues si bien existen las elecciones democráticas, periódicas y libres, también se observan actitudes alejadas de los principios democráticos con la búsqueda obsesiva de perpetuación en el poder, corroborados por cambios forzados en la constitución y las leyes.

Instituciones democráticas, y prácticas liberales institucionalizadas como la libertad de palabra y

la libertad de prensa, permiten a los ciudadanos suministrar a los líderes gubernamentales información de retroalimentación sobre la efectividad de las políticas y su impacto sobre el bienestar general<sup>3</sup>.

De allí la importancia de destacar que cuando los indicadores de democracia enfatizan sobre todo lo electoral, es decir, la celebración regular de elecciones limpias y competitivas, se está frente a una definición minimalista que recoge Robert Dahl (1989). Esta concepción atiende únicamente a condiciones mínimas de democracia, preocupándose poco por su calidad en términos de transparencia, nivel de corrupción, garantía de los derechos de propiedad u otras dimensiones básicas de la institucionalidad democrática.

La libre elección de los gobernantes, el voto secreto y universal le otorgan la indispensable legitimación de origen, pero con ello no es suficiente. Solamente garantizando la validez de los Derechos Humanos y al mismo tiempo, ajustando su ejercicio, respetando la competencia separada y propia de los otros poderes del Estado (Legislativo y Judicial) durante el período de ejercicio del poder, el gobierno electo será aceptado como demócrata y la legitimación del ejercicio estará consagrada. Conciliar legitimidad con eficiencia es uno de los desafíos de la región.

De esta forma, la democracia representativa se opone a la democracia plebiscitaria, que a pesar de mostrarse como un sistema más directo de participación del

*En el último tiempo,  
no sólo en Venezuela,  
sino también en  
Ecuador y Bolivia  
se ha intensificado  
la utilización de  
las instituciones  
democráticas como un  
medio para neutralizar  
la oposición política y  
debilitar el gobierno  
local y regional.*

## ESTADO DE DERECHO

pueblo, erosiona el funcionamiento de las instituciones representativas, atentando además contra los derechos de las minorías, ya que éstas muchas veces no cuentan con el apoyo ciudadano<sup>4</sup>.

El uso indiscriminado de los plebiscitos, suele estar asociado a gobiernos de cortes autoritarios, populistas y derechamente dictatoriales. En nuestra región, la idea de avanzar hacia democracias plebiscitarias se encuentra intrínsecamente vinculada a la conducción de Hugo Chávez en Venezuela. En este país, en la última década se han efectuado cinco plebiscitos principales, de los cuales cuatro han sido consultivos y uno vinculante, y en los que la figura de Chávez ha sido central.

Lo anterior responde a que en una democracia representativa, constituyen una manera muy atrayente de hacer demagogia, para otorgarle poder a las mayorías circunstanciales o a los grupos de interés que desplieguen mayor poder en un momento determinado, lo que termina lesionando gravemente a las instituciones, los partidos políticos y la democracia misma<sup>5</sup>.

*El respeto por el Estado de Derecho es fundamental para el desarrollo de una democracia, es una condición que reduce la incertidumbre en la sociedad, por lo tanto, es un elemento esencial de una democracia liberal y representativa.*

Como señala el economista y filósofo liberal F. A. Hayek, en su libro “Los fundamentos de la Libertad, “el imperio de la ley presupone, desde luego completa legalidad, pero sin que ello sea suficiente. Si una ley concede al Gobierno poder ilimitado para actuar a su gusto y sazón, todas sus acciones serían legales, pero no se ajustarán ciertamente al Estado de Derecho. El Estado de Derecho, por tanto, es también más que el constitucionalismo y requiere legalidad, necesita que todas las leyes se conformen con ciertos principios”<sup>6</sup>.

El respeto por el Estado de Derecho es fundamental para el desarrollo de una democracia, es una condición que reduce la incertidumbre en la sociedad, por lo tanto, es un elemento esencial de una democracia liberal y representativa.

Las condiciones necesarias para la mantención de un Estado de Derecho son principalmente la independencia de los poderes del Estado, la eficacia de procesos judiciales, legalidad en la administración y responsabilidad de las autoridades, respeto y garantía de los derechos humanos.

Como se aprecia en el Grafico N°2 elaborado por el Banco Mundial<sup>7</sup>, uno de los elementos básicos de la gobernabilidad es el Estado de Derecho y el control de la corrupción. El Estado de Derecho es la medida

de confianza en el acatamiento de las reglas de la sociedad, incluyendo los derechos sobre la propiedad privada, así como la acción de la Policía y los Tribunales de Justicia contra el crimen.

América Latina y el Caribe, en la última medición publicada el 2010, ha demostrado un bajo desempeño en el tema, ostentando un promedio de -0.50, dentro de una medición que califica a los países con valores que van de -2.5 a +2.5 donde +2.5 representa el

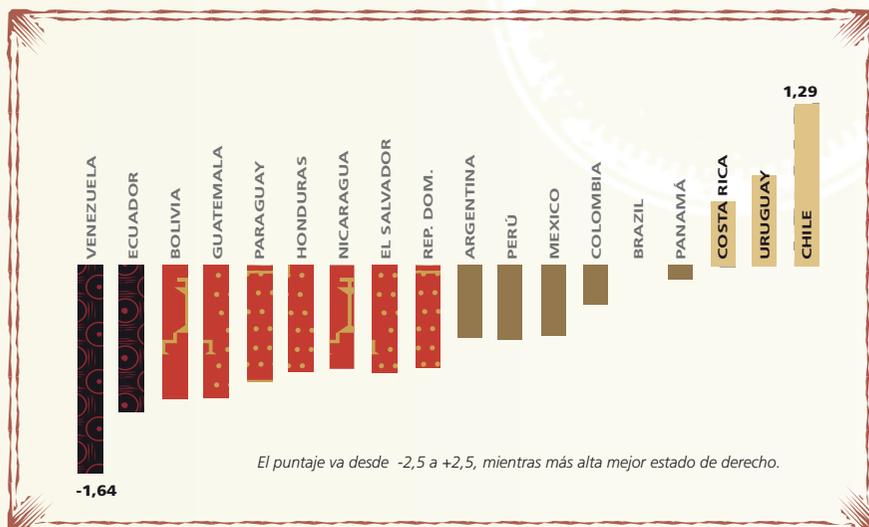
*Chile destaca en la región, con una calificación de 1.29, cercano a Bélgica (1.40) y Japón (1.31). A éste le sigue Uruguay (0.72) que, al igual que Chile, suben con respecto al año anterior. Es preocupante notar que de los 18 países latinoamericanos*

mejor desempeño en el cumplimiento de los factores considerados para la medición del Estado de Derecho.

Chile destaca en la región, con una calificación de 1.29, cercano a Bélgica (1.40) y Japón (1.31). A éste le sigue Uruguay (0.72) que, al igual que Chile, suben con respecto al año anterior. Es preocupante notar que de los 18 países latinoamericanos considerados, 12 se encuentran bajo el promedio regional. El caso de Venezuela (-1.64) es especialmente notorio pues presenta un puntaje que tiende al límite inferior y forma parte de la categoría preocupante de Estados como Afganistán (-1.90), Zimbabue (-1.80) e Irak (-1.62), países con profundas crisis políticas y sociales. Sin embargo no sorprende, considerando la evidente falta de independencia de los poderes del estado así como el exceso de poder presidencial extendido sobre todo tras la promulgación de la Ley Habilitante en 2010, que permite al mandatario gobernar sin el consentimiento del parlamento mediante decreto.

En esta misma dirección se ubica Ecuador, que en los últimos años ha tendido a bajar en el ranking pasando desde obtener -0.68 en el 2000 a ubicarse hoy, cerca de Venezuela, con un -1.17. Coincide que en ambos países se observa el aumento del poder del Ejecutivo junto con un deterioro en la seguridad y el crecimiento de la corrupción, la represión constante de los medios de comunicación contrarios al gobierno, ausencia del derecho de propiedad y la persecución política de la oposición, entre otros. Cae también en la realización de

Gráfico n° 2  
**ESTADO DE DERECHO EN LATINOAMÉRICA**  
 Governance Score (-2,25 a +2,25)



Fuente: Governance Matters, Banco Mundial.

estas prácticas, justamente el tercer país peor evaluado tras los dos anteriores que es Bolivia, con -1.06, y Guatemala con un -1.04.

Otros como México (-0.56), Colombia (-0.33), y Brasil (0.00), si bien cumplen ciertos valores básicos del Estado de Derecho, tienen importantes deficiencias en cuanto a la seguridad y la violencia generadas por el narcotráfico, lo que implica redes de corrupción, haciendo menos eficiente la gestión del Estado y la economía por los vicios en las dinámicas de incentivos, que socavan como consecuencia final los derechos de muchos ciudadanos atemorizados.

Es fundamental la creación y la segura implementación de condiciones que permitan el desarrollo de una sociedad en base a las leyes que garanticen la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos e instituciones, asegurando que nadie puede ser juzgado con privilegios.

Para mejorar significativamente el estándar de vida y aliviar el sufrimiento de los ciudadanos más pobres de la región, los países de América Latina deben implementar reformas verdaderas para establecer y/o respetar el Estado de Derecho en vez de las reformas infructuosas que han sido características de la región en el pasado.

## MAYOR LIBERTAD MAYOR PROPERIDAD

La libertad es el mayor elemento dinamizador de la actividad económica. Como lo ha demostrado el economista Amartya Sen, ganador del Premio Nobel, cuando encontró que ninguna democracia en la historia había sufrido una hambruna. Las hambrunas, señala él, son eventos económicos, no un simple desastre natural, como las sequías. Incluso lo peor puede evitarse si los líderes reciben suficiente, efectiva y oportuna retroalimentación por parte de sus ciudadanos sobre cuáles son las amenazas reales o percibidas en contra de su bienestar. Esto únicamente pueden hacerlo, de manera consistente, los sistemas democráticos abiertos. De hecho, la democracia prospera en gracia a esa retroalimentación, mientras que los regímenes no democráticos activamente procuran sofocarla<sup>8</sup>.

Mientras buena parte del mundo ya goza de los avances del desarrollo, los indicadores de varios países de la región no entregan señales positivas, por lo que subsisten importantes retos para el futuro.

América Latina ha tenido una historia caracterizada por conflictos e inestabilidad política a los que se han sumado graves carencias sociales, expresadas en altas tasas de pobreza y desigualdad. La región cuenta con una población aproximada de 500 millones de habitantes y según el Banco Mundial es la tercera potencia económica, con un PIB de 6.06 billones de

*Mientras buena parte del mundo ya goza de los avances del desarrollo, los indicadores de varios países de la región no entregan señales positivas, por lo que subsisten importantes retos para el futuro.*



dólares. Pero como señala la institución, el continente enfrenta hondas desigualdades entre sus habitantes con lamentables situaciones de pobreza y marginación.

A pesar de que se ha presenciado una reducción significativa de la pobreza y una ligera mejora de la distribución del ingreso en las últimas décadas, aún hay mucho por hacer.

Como señala la Comisión Económica para América Latina (Cepal), en el año 2002, más de cuatro de cada diez latinoamericanos no pudieron satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, desde ese año, los indicadores han mostrado mejoras, impulsados por la confluencia de la subida en los precios de las materias primas y las reformas sustanciales en las políticas monetarias, fiscales y de gasto público, que han ayudado a la mayoría de los países de la región a capear la crisis financiera y han mitigado su impacto en la población<sup>9</sup>.

La mejora observada en la pobreza y la distribución del ingreso, según el informe, se explica en gran medida gracias al crecimiento y las políticas gubernamentales, y la interacción entre ambos.

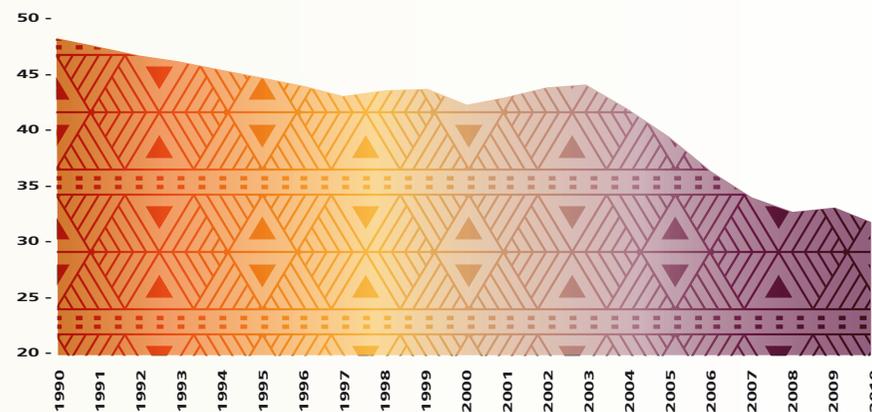
La existencia de un mercado competitivo, y el consiguiente estímulo que éste supone para la producción y el desarrollo de nuevas actividades (emprendimiento), es una condición esencial para la obtención del crecimiento económico; la libertad

para trabajar, para crear empresas y para evolucionar sin trabas dentro del mercado, es otra condición indispensable, estrechamente vinculada a la anterior.

En este sentido, destaca un grupo de países que adoptaron políticas económicas liberales que les han permitido abandonar la inestabilidad económica. Entre los exitosos están Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, donde se origina alrededor de 80% del producto interno bruto (PIB) regional. "Ellos han marcado la pauta en una región que superó la crisis financiera mundial para transformarse en uno de los mercados emergentes más vigorosos<sup>10</sup>, sin embargo, esto no sugiere invulnerabilidad al ciclo económico.

Gráfico N° 3  
**POBREZA EN AMÉRICA LATINA**

(porcentaje de la población)



Fuente: CEPAL (2010)



Por su parte, países como Ecuador, Bolivia y Venezuela han optado por políticas en donde el Estado ha asumido el papel rector sobre la economía, descuidando el rol de los privados y la mantención de reglas del juego. En ese sentido, Venezuela ha desaprovechado su ventaja -por el alto precio del petróleo- de convertirse en un ejemplo de crecimiento económico y desarrollo democrático.

Este es un punto a tener en cuenta en la región. Las tensiones crecientes entre las demandas de la población y las capacidades efectivas del estado crean insolubles problemas al estado de bienestar -no sólo en Europa, sino también en los Estados Unidos y en Japón- que ponen de manifiesto lo insensato que resulta para economías menos ricas -como las de América Latina- el intento de eliminar la pobreza vía transferencias o subsidios que sólo debilitan al Estado y lo hacen incapaz de enfrentar las demandas de un modo efectivo y consistente<sup>11</sup>.

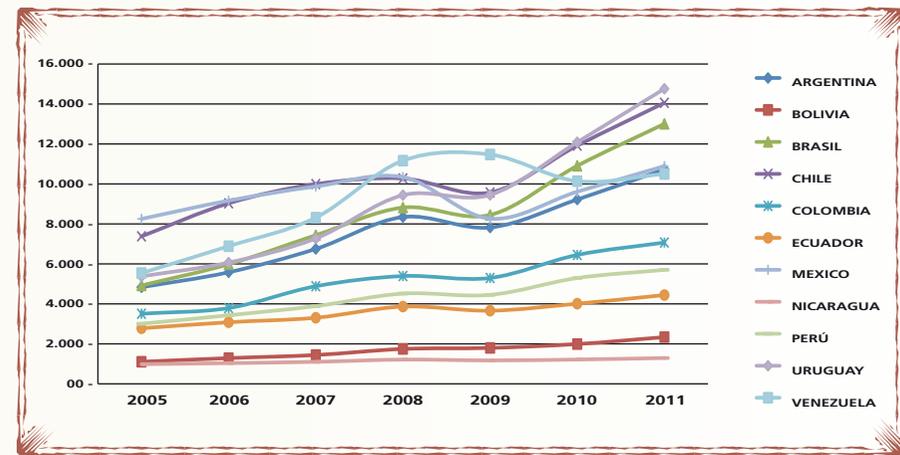
Si se evalúan cuidadosamente los modelos de crecimiento económico que han cosechado el éxito en numerosos países, destaca la decisiva opción por seguir una estrategia de apertura al mundo, liberalización de los mercados y autonomía del Banco Central<sup>12</sup>, políticas que van de la mano con buen marco institucional y del imperio del derecho.

La libertad de los ciudadanos para elegir, decidir y emplear recursos tiene un efecto desproporcionado en la creatividad de los individuos y en su capacidad

de innovación, ambos factores clave en la elevación de la productividad y, por lo tanto, del crecimiento de la economía<sup>13</sup>.

Sin embargo, aún persisten importantes desafíos en materia económica social, que han hecho de la región un espacio fértil para las ofertas populistas y la demagogia, con actores que en desmedro de la libertad, se presentan con promesas mesiánicas de cambios estructurales, utilizando modelos estadísticos que han fracasado, una y otra vez, en el mundo entero.

Gráfico N° 4  
EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA EN LATINOAMÉRICA



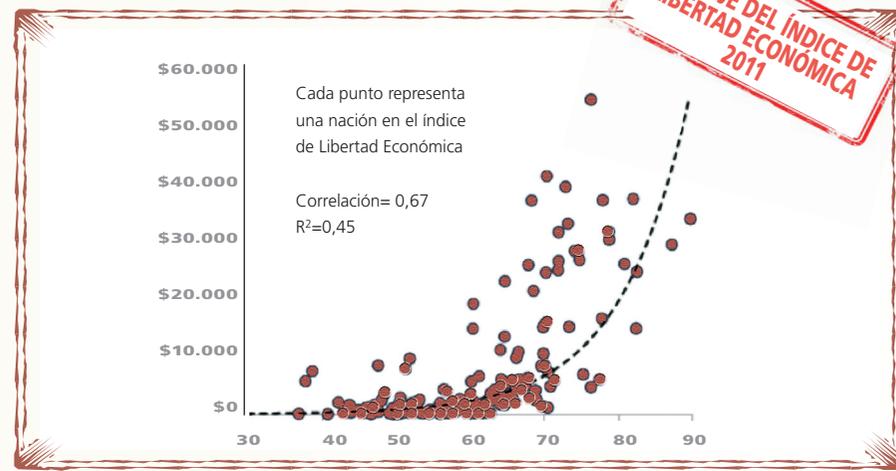
Fuente: Fondo Monetario Internacional, FMI (2011)

## LIBERTAD ECONÓMICA

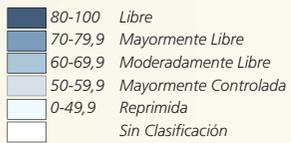
Durante el año 2007 fuimos testigos de la consolidación de gobiernos con afanes totalitarios y con claras tendencias colectivistas. Lo que se ha denominado "Socialismo del Siglo XXI", en sus variantes ecuatorianas, bolivianas, nicaragüenses, hondureñas, y, por supuesto, venezolanas. Esta, es la principal amenaza para la democracia y la libertad en la región.

La evidencia de algunos de los países de la región es alentadora en el sentido de que cuando se diseñan los mecanismos adecuados, dicho bienestar llega. Postulados ideológicos equivocados confunden el verdadero rol del Estado. El dirigismo y la planificación, tienden a confiscar arbitrariamente la libertad económica que es la mejor terapia para combatir la pobreza.

Gráfico N° 5  
**PAISES MÁS LIBRES SON MÁS PRÓSPEROS**  
(Pib per cápita en dólares estadounidenses constantes de 2000)



Fuente: The Heritage Foundation y The Wall Street Journal.



**Cuadro N°1**  
**INDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA EN LATINOAMÉRICA**  
 2000-2011

	2008	2009	2010	2011
Argentina	54,2	52,3	51,2	51,7
Bolivia	53,1	53,6	49,4	50,0
Brazil	56,2	56,7	55,6	56,3
Chile	78,6	78,3	77,2	77,4
Colombia	62,2	62,3	65,5	68,0
Costa Rica	64,2	66,4	65,9	67,3
Cuba	27,5	27,9	26,7	27,7
Ecuador	55,2	52,5	49,3	47,1
El Salvador	68,5	69,8	69,9	68,8
Guatemala	59,8	59,4	61	61,9
Honduras	58,9	58,7	58,3	58,6
México	66,2	65,8	68,3	67,8
Nicaragua	60,8	59,8	58,3	58,8
Panamá	64,7	64,7	64,8	64,9
Paraguay	60	61	61,3	62,3
Perú	63,8	61,6	67,6	68,6
República Dominicana	57,7	59,2	60,3	60,0
Uruguay	67,9	69,1	69,8	70,0
Venezuela	44,7	39,9	37,1	37,6

Fuente: Índice de Libertad Económica, Fraser Institute. Elaboración en base a datos obtenidos en 2011.

Estos retrocesos pueden ser perjudiciales si no se revierten en el mediano plazo porque la evidencia muestra que a mayor libertad económica, mejores resultados tienen los países (ver Gráfico n°5). Las ediciones anteriores del Índice de Libertad Económica (ILE), elaborado por *The Heritage Foundation*, *The Wall Street Journal* y centros de estudios de América Latina, han confirmado los beneficios tangibles que se obtienen al vivir en sociedades más libres. Los niveles más altos de libertad económica están relacionados con los ingresos per cápita más altos y las tasas de crecimiento del PIB más altas. El gráfico N°5 muestra una relación positiva sólida entre la libertad económica y el PBI per cápita.

Es así como, la libertad económica disminuye la pobreza, lo que abre las puertas de prosperidad a una cantidad cada vez mayor de personas.

**Los ingredientes claves de la libertad económica son los siguientes:** la elección personal, el intercambio coordinado por mercados, la libertad para entrar y competir en mercados y la protección de las personas y de los derechos de propiedad.

Más de cinco países de Latinoamérica han realizado progresos constantes en cuanto a su libertad económica, según lo expresado por el ILE 2011, pero aún hay un balance dispar de la región.

De todos los países de la región, sólo Chile se ubica entre las 20 economías más libres del mundo, situándose en la



posición 11 de 183 países. A continuación en la región le siguen Uruguay (puesto 33), El Salvador (39) Perú (41) y Colombia (45), que por tercer año consecutivo, se encuentra entre los países de mayor mejora (aumentó en 2.5 puntos respecto al año anterior), subiendo 10 puesto en el ranking.

En su conjunto, la región se evalúa ligeramente por encima del promedio mundial global de 59.7. Sólo cuatro países de la región: Ecuador, México (48), El Salvador (39) y República Dominicana (90) han perdido terreno en la búsqueda de la libertad económica.

A pesar de estar evaluados levemente por encima del promedio mundial global, la región cuenta con sólo cuatro de las 10 categorías del índice por encima de la media mundial. Los mayores problemas siguen siendo la corrupción y la falta de protección de los derechos de propiedad. Sólo ocho países de la región obtuvieron una evaluación por encima de 50 sobre 100 en la categoría de corrupción, y sólo siete superaron la puntuación de 50 en derechos de propiedad.

Numerosos estudios económicos han demostrado que la libertad económica es un importante impulso para el crecimiento. Sin embargo, las economías pequeñas basadas en recursos naturales, como tantas en América Latina, se ven afectadas por el precio de sus recursos a corto plazo. De ahí la importancia que los países realicen reformas liberales que les permitan obtener más eficiencia y mejores resultados económicos.

Lamentablemente, a pesar de los beneficios patentes de la economía de mercado, ciertos intereses especiales e ideológicos siguen frustrando y revirtiendo las reformas en América Latina. En este sentido, Venezuela y Chile ejemplifican dos extremos del mismo fenómeno en estos años: Chile crece, Venezuela se contrae.

*Lamentablemente, a pesar de los beneficios patentes de la economía de mercado, ciertos intereses especiales e ideológicos siguen frustrando y revirtiendo las reformas en América Latina. En este sentido, Venezuela y Chile ejemplifican dos extremos del mismo fenómeno en estos años: Chile crece, Venezuela se contrae.*

Actualmente Venezuela ocupa uno de los últimos puestos en el ranking (175), con un puntaje de 37,6, por lo que es considerada como una economía “reprimida”, cuyo rango va desde 0 a 49,9 puntos.

A pesar de la abundante riqueza petrolífera, la falta de una economía de mercado y respeto a los derechos de propiedad ha privado a los ciudadanos de Venezuela de la prosperidad que deberían estar gozando.

En otras palabras, los países que han logrado hacer reformas de mercado, en dirección de una economía más libre, han conseguido elevar sus niveles de desarrollo y mejorar el bienestar de su población. Países como Argentina, El Salvador y Bolivia no han logrado superar inflexibilidades en su mercado interno, y ni dotar al sistema de mayor certidumbre jurídica, quedándose atrás del potencial que tienen como mercado emergente.

El amplio uso del mercado reduce la sobrecarga que produce el entramado social, ya que en todas las actividades que abarque, hace innecesaria la presencia del Estado como actor protagonista de la actividad económica.

## CONCLUSIÓN

*Los firmantes insistimos que es la democracia liberal y representativa la forma de gobierno que entrega mejores condiciones para que los ciudadanos se sientan representados y mayores oportunidades de prosperidad y garantía a los derechos y libertad individual.*

En tiempos como los actuales, hay que estar atentos a los ataques a la libertad, alimentados por la inestabilidad económica y el pedido de movimientos sociales de soluciones rápidas de mayor intervencionismo, que atentan con el crecimiento a largo plazo.

Mayor libertad económica, incluidos moderados impuestos, menor reglamentación gubernamental (pero con una efectiva fiscalización), sólidas políticas monetarias, protección de los derechos de propiedad y descentralización de la toma de decisiones en la mayoría de los sectores de la economía, son factores que contribuyen al crecimiento económico.

La región latinoamericana tiene un gran potencial para salir del subdesarrollo, pero la consolidación de gobiernos con claras tendencias colectivistas, que se han convertido en la principal amenaza para la democracia y la libertad, no nos han permitido avanzar. Los altos índices de pobreza y desigualdad, como el bajo respeto al Estado de Derecho, entregan un panorama sombrío.

De ahí la importancia de destacar el valor de las instituciones democráticas, el cual no se agota en su origen, sino que requiere del ejercicio

democrático, que supone respeto a las minorías y un Estado de Derecho efectivo, componentes que no existen actualmente en países que se han acogido al socialismo del siglo XXI, como Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Es por ello, que los aquí firmantes, insistimos en que son los principios de la sociedad libre (Democracia liberal, el Estado de Derecho, la Libertad Económica y respeto a los Derechos de Propiedad) los que entregan mejores condiciones para que los ciudadanos se sientan representados y mayores oportunidades de prosperidad y garantía a los derechos y libertad individual.

Es la economía social de mercado el mejor mecanismo para lograr el bienestar social, pero como hemos señalado, esto no basta por sí mismo, sino que son necesarios otros elementos clave de una política para superar la pobreza en América Latina, como es un correcto funcionamiento de las instituciones democráticas, un proceder empresarial responsable e innovador y un marco jurídico que establezca reglas claras, que promuevan la libertad económica.



## FUENTES:

Dahl, Robert A. (1989): *Democracy and Its Critics*, Yale University Press.

**Diario Exterior:** "Antecedentes de la democracia liberal"

Comunicado de Prensa sobre el Estado de Derecho en América Latina. Obtenido electrónicamente en: [http://www.freetheworld.com/pdf/Communique\\_Span.pdf](http://www.freetheworld.com/pdf/Communique_Span.pdf)

**Fundación Friedrich Naumann para la Libertad (2011):** "Reporte de Libertad Económica para México 2011" México. Elaborado en base al "Informe sobre Libertad Económica en el Mundo", The Fraser Institute 2011

**Índice de Libertad económica de Fraser Institute**

**The Freedom House (1995 - 2011):** "Freedom in the World. The annual survey of Political Right and Civil Liberties", Nueva York, Freedom House.

**Libertad y Desarrollo (2011):** "Democracia Plebiscitaria: una propuesta engañosa". Tema Público n° 1026, 12 de agosto de 2011

**Oriol Prats, Joan (2004):** "Importancia, alcance y limitaciones de las mediciones de la democracia", Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable, (7) vol.II

**Roll, Richard y Talbott, John (2003):** "Political freedom, economic freedom and prosperity". *Journal of Democracy*, Julio 2003

**Sabino, Carlos (2011):** *Tendencias Latinoamericanas*, Cadal, año VIII (15) primer semestre de 2011

## NOTAS:

- 1 Montaner, Carlos Alberto (2011): "Correa entre la democracia liberal y la democracia dictatorial", Firma Press, 13 mayo 2011.
- 2 Índice de democracia, elaborado a partir de encuestas a paneles de expertos, para más de 190 países desde 1972. Las dimensiones que tiene en cuenta este indicador son los niveles de derechos políticos y de libertades civiles.
- 3 Roll, Richard y Talbott, John (2003): "Political freedom, economic freedom and prosperity". *Journal of Democracy*, Julio 2003.
- 4 Chemerinsky, Erwin (2007): "Challenging Direct Democracy", *Michigan State Law Rev*, 2007. Pp. 293-306
- 5 Libertad y Desarrollo (2011): "Democracia Plebiscitaria: una propuesta engañosa". Tema Público n° 1026, 12 de agosto de 2011
- 6 Hayek, Friedrich A. (1975): *Los fundamentos de la libertad*, Unión Editorial: Madrid. Cuarta Edición. 1975. P.286.
- 7 El Banco Mundial realiza una serie anual de medición de gobernabilidad en 214 países a nivel mundial, utilizando principalmente seis factores dentro de los cuales está el Estado de Derecho.
- 8 Roll, Richard y Talbott, John (2003): "Political freedom, economic freedom and prosperity". *Journal of Democracy*, Julio 2003.
- 9 Bárcena, Alicia (2011): "Distribuir la riqueza". Revista Finanzas & Desarrollo marzo de 2011, FMI. Obtenido electrónicamente en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2011/03/pdf/Barcena.pdf>
- 10 Canales-Krijenko, Jorge; Jácome, Luis I.; Alichí, Ali e Ivan Luis de Oliveira Lima (2011): "Acabando con la inestabilidad". Revista Finanzas & Desarrollo marzo de 2011, FMI. Obtenido electrónicamente en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2011/03/pdf/canales.pdf>
- 11 Sabino, Carlos (2011): *Tendencias Latinoamericanas*, Cadal, año VIII (15) primer semestre de 2011.
- 12 La necesidad de contar con un banco central autónomo tiene su fundamento en la estabilidad derivada de las políticas monetaria y cambiaria más independientes del ciclo político.
- 13 Fundación Friedrich Naumann para la Libertad (2011): "Reporte de Libertad Económica para México 2011" México. Elaborado en base al "Informe sobre Libertad Económica en el Mundo", The Fraser Institute 2011
- 14 Este estudio, valora y clasifica 183 países en cuanto a su grado de libertad económica, considerando 10 parámetros para medir a aquellos que gozan de más o menos Libertad estos son: Libertad comercial, Libertad de comercio internacional, Libertad fiscal, Gasto gubernamental, libertad monetaria, Libertad de inversión, Libertad financiera, protección de los derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y Libertad laboral. Estos factores son evaluados en una escala que va de cero a cien puntos.
- 15 Los incrementos en la libertad económica también reducen la pobreza (Norton y Gwartney, 2008). Explícitamente, en el 2004 el 29.7 % de los habitantes de los países de menor libertad económica (con menos de cinco puntos en la escala de cero a diez) vivía con menos de un dólar por día, mientras que en los países con una calificación entre seis y siete en el Índice de Libertad Económica en el Mundo, era solamente el 7.7 % de la población, y el porcentaje de las personas que vivían con menos de dos dólares por día se reducía de 51.5 % a 46.2% y posteriormente a 38.9% conforme uno se mueve de los países con menor libertad económica a los países con mayor libertad económica. Además, el incremento de un punto en la clasificación del Índice de Libertad Económica en el Mundo, estaba asociado entre 1980 y 1995 con una reducción de 5.21 puntos de porcentaje de la tasa de pobreza basada en el límite de un dólar por día y de 5.22 puntos de porcentaje de la tasa de pobreza de dos dólares por día.

## COLABORACIÓN:

CLAUDIA HERNÁNDEZ R., Investigadora Programa Sociedad y Política, LIBERTAD Y DESARROLLO

## FIRMANTES:

GERARDO BONGIOVANNI

Director Ejecutivo  
Fundación Libertad  
Argentina

MARTÍN KRAUSE

Profesor de Economía  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina

RICARDO LÓPEZ MURPHY

Presidente  
Fundación Cívico Republicana  
Argentina

MARTÍN SIMONETTA

Director Ejecutivo  
Fundación Atlas 1853  
Argentina

GABRIEL SALVIA

Director  
Centro para la Apertura y el Desarrollo  
de América Latina, CADAL  
Argentina

AGUSTÍN ETCHEBARNE

Director General  
Libertad y Progreso, LyP  
Argentina

WILBOOR BRUN

Presidente  
Políticas Públicas para la Libertad, POPULI  
Bolivia

LUIS LARRAÍN A.

Director Ejecutivo  
Libertad y Desarrollo, LyD  
Chile

ANGEL SOTO

Director Ejecutivo  
Instituto Democracia y Mercado  
Chile

JORGE SANDROCK

Director Residente  
Fundación Hanns Seidel  
Chile

NAJEL KLEIN

Directora Ejecutiva  
Instituto Libertad  
Chile

LUIS E. LORIA

Presidente  
Asociación Nacional de Fomento Económico ANFE  
Costa Rica

JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ

Presidente  
Instituto Libertad  
Costa Rica

RIGOBERTO STEWART

Presidente  
Instituto para la Libertad y el Análisis de Políticas, INLAP  
Costa Rica

DORA DE AMPUERO

Directora Ejecutiva  
Instituto Ecuatoriano de Economía Política, IEEP  
Ecuador

LORENZO B. DE QUIRÓS

España

JOSÉ HERRERA

Director Adjunto Internacional  
Fundación FAES  
España

MAURICIO ROJAS

España

ENEAS BIGLIONE

Director Ejecutivo  
Hispanic American Center For Economic Research  
HACER  
Estados Unidos

ALEJANDRO CHAFUEN

Presidente  
Atlas Economic Research Foundation  
Estados Unidos

CARLOS SABINO

Profesor  
Universidad Francisco Marroquín  
Guatemala

GUILLERMO PEÑA PANTING

Director  
Centro de Investigaciones Económicas y Sociales  
CIES/COHEP  
Honduras

ARMANDO REGIL V.

Presidente Fundador  
Instituto de Pensamiento Estratégico Ágora IPEA  
México

PEDRO XAVIER SOLIS

Presidente  
Fundación Gral. José Dolores Estrada  
Nicaragua

SURSE PIERPOINT

Presidente  
Fundación Libertad  
Panamá

DANIEL CÓRDOVA

Presidente  
Instituto Invertir  
Perú

EDUAR ENRIQUE ESCALANTE

Director Ejecutivo  
Andes Libre  
Perú

ENRIQUE GHERSI

Director  
Centro de Investigación y Estudio Legales, CITEL  
Perú

JOSÉ LUIS TAPIA

Director Ejecutivo  
Instituto de Libre Empresa, ILE  
Perú

ROCIO GUIJARRO

Gerente General  
CEDICE Libertad  
Venezuela

HÉCTOR ÑAUPARI

Presidente (i)  
Red Liberal de América Latina RELIAL

JORGE JARAQUEMADA

Director Ejecutivo  
Fundación Jaime Guzmán  
Chile

CARLOS A. BALL

Estados Unidos

MARCELA PRIETO

Directora Ejecutiva  
Instituto de Ciencias Políticas, ICP  
Colombia

9 DE NOVIEMBRE, 2011.  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA LIBERTAD

